

10552

Quito, 11 de julio del 2016

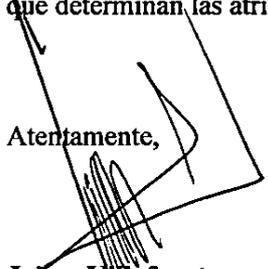
Señor  
**JOSE RICARDO SANDOVALIN CHASI /**  
Ciudad  
De mi consideración:

Los socios fundadores de la compañía **ECUATORIANA DE SERVICIOS ELECTRICOS ELECTRICSERV CIA. LTDA.**, en la escritura pública de constitución de la misma, designaron a usted como **PRESIDENTE** de la referida compañía. La designación recaída en su persona tiene un período de duración de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo tercero del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de presidir las Juntas de los socios, tanto ordinarias como extraordinarias de la compañía; Convocar a reuniones; y, las demás atribuciones y deberes que le corresponden en su calidad de **PRESIDENTE**, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 7 de junio del 2016, ante el Notario Primero del Cantón Rumiñahui, Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 6 de julio de 2016, instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Presidente de la compañía.

Atentamente,



Jaime Villafuerte

**ACEPTO**, la designación de Presidente de la compañía **ECUATORIANA DE SERVICIOS ELECTRICOS ELECTRICSERV CIA. LTDA.**, conforme consta en el presente nombramiento.

Quito, 11 de julio de 2016.



**JOSE RICARDO SANDOVALIN CHASI**  
C.C. 1700547290



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

NÚMERO DE REPERTORIO:	31376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10552
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

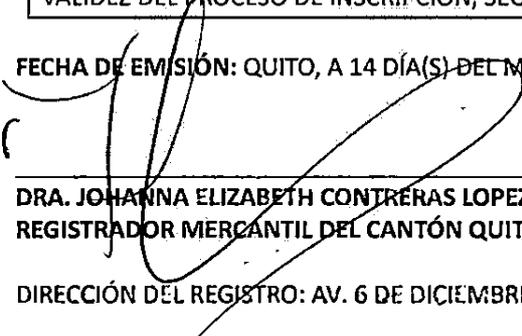
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE SERVICIOS ELECTRICOS ELECTRICSERV CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANDOVALIN CHASI JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1700547290
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 2975 DEL 06/07/2016.- NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DEL 07/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

